



ACTA No. 039-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Zamora, siendo las 14h00, del día lunes 18 de diciembre del 2023, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Zamora, bajo la presencia del señor Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del cantón Zamora, en el Salón del Pueblo, con la asistencia de los siguientes funcionarios:

- Ing. Sandro Iñiguez, Director de Desarrollo Social.
- Arq. Robynn Santín, Director de Planificación.
- Lcdo. José Villavicencio, Director Financiero.
- Dr. Víctor Castillo, Director Administrativo y Talento Humano.
- Mv. Edgar Valladarez, Director del Ambiente.
- Lcdo. Wilson Ortega, Director de Seguridad.
- Dr. Diego Oleas, Procurador Síndico.
- Arq. Bladimir Rosales, Director de Obras Públicas.
- Abg. Norman Toledo. Comisario Municipal.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Bueno, buenas, saludar a los señores concejales, a las señoras concejales, saludar a los compañeros del gobierno municipal, y cómo no también saludar a todos los amigos y amigas del cantón Zamora que nos escuchan por la radio Onda Municipal. Con esto vamos a pedirle al señor secretario que démosle lectura al orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Buenos tardes señor alcalde, con su venia me permito dar lectura a la convocatoria para el día de hoy. Por disposición del Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del Cantón Zamora, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 y 78 literal c) de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Funcionamiento y Operación del Concejo Municipal de Zamora, me permito convocar a los señores Concejales del Cantón Zamora, a SESIÓN ORDINARIA que se realizará el día lunes 18 de diciembre de 2023, a las 14h00 horas, en el "Salón del Pueblo" del Gobierno Municipal de Zamora, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Constatación del quórum; 2.- Apertura e Instalación de la Sesión. (Comisiones); 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día; 4.- "Conocimiento y aprobación del Acta No. 038-2023 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zamora, celebrada el día lunes 11 de diciembre de 2023"; 5.- "Conocimiento por parte del Concejo Municipal de Zamora del Traspaso de Crédito Nro. 21, recursos que servirán para el financiamiento de varias necesidades institucionales"; 6.- "Conocimiento, Análisis y Autorización por parte del Concejo Municipal de Zamora del Suplemento de Crédito Nro. 23, recursos que servirán para la ejecución del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CUMBARTZA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"; 7.- "Autorización por parte del Concejo Municipal de Zamora, al Procurador Síndico Municipal de Zamora, para que pueda comparecer al Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado y pueda llegar acuerdos, consensos y/o conciliaciones, dentro del proceso judicial de expropiación Nro. 11804-2023-00097", conforme lo establece el Art. 331, literal j) del COOTAD"; 8.- Clausura. NOTA: Los documentos anexos se encuentran al pie de la presente notificación misma que es enviada a los correos electrónicos de los señores concejales y concejales, conforme lo determina el inciso tercero del Art. 51 de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Funcionamiento y Operación del Concejo Municipal de Zamora. Hasta aquí la convocatoria señora alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, continuemos compañero secretario, por favor.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como primer punto tenemos constatación del quórum, para el efecto me voy a permitir tomar lista a los señores ediles.

Concejal Santiago Cabrera. Presente.

Vicealcaldesa Blanca Carrión. Presente.



Concejal Wilmer Espinoza. Presente.

Concejala Ximena Montaña. Presente.

Concejal Franz Regalado. Señor alcalde, señora vicealcaldesa, señor secretario, compañeros concejales, compañera concejal, señores directores, ciudadanía que nos acompañan aquí en el salón del pueblo, ciudadanía que nos escucha por Onda Municipal, muy buenas tardes. Presente.

| NOMBRES | ASISTENCIA |
|-----------------------------------|------------|
| 1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado | ✓ |
| 2.- Abg. Blanca Carrión | ✓ |
| 3.- Sr. Wilmer Espinoza | ✓ |
| 4.- Mgs. Ximena Montaña | ✓ |
| 5.- Ing. Franz Regalado | ✓ |

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde me permito informar que contamos con el quórum reglamentario para la presente sesión.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, continuemos con el orden del día por favor.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como segundo punto del orden del día, tenemos apertura e instalación de la sesión.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales, compañeras concejales, saludar una vez más a ustedes, saludar a los amigos y amigas que nos escuchan a través de la onda municipal, saludar a nuestro Seminario Bolívar, a la doña que lo acompaña y a los compañeros directores. Con esto vamos a proceder a instalar la presente sesión. Compañero secretario, continuemos con el orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, antes de continuar con el orden del día, me permito informar que a través del oficio número 0427-P-GADPRT-2023, presentado por el Ing. Jhonatan Patricio Chiriboga, presidente del Gad Parroquial rural Timabra.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Señor secretario, continuamos con el orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su autorización, señor alcalde, como tercer punto del orden del día, tenemos lectura y aprobación del orden del día.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales, vamos a poner a consideración y aprobación el orden del día, por favor, si algún concejal desea intervenir, desea tomar la palabra, nos indican, si no sometemos la aprobación del punto del orden del día. Señor secretario, por favor, dígnense de someter aprobación el punto del orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Procedo a tomar votación, señor alcalde, el tercer punto del orden del día.

Concejal Santiago Cabrera. A favor, del punto número, del orden del día.

Vicealcaldesa Blanca Carrión. A favor, del orden del día.

Concejal Wilmer Espinoza. A favor, del orden del día.

Concejala Ximena Montaña. A favor, del orden del día.

Concejal Franz Regalado. A favor, del orden del día.



Señor alcalde Víctor Manuel González. Aprobado.

| NOMBRES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | BLANCO | AUSENTE |
|-----------------------------------|---------|-----------|------------|--------|---------|
| 1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado | ✓ | | | | |
| 2.- Abg. Blanca Carrión | ✓ | | | | |
| 3.- Sr. Wilmer Espinoza | ✓ | | | | |
| 4.- Mgs. Ximena Montaña | ✓ | | | | |
| 5.- Ing. Franz Regalado | ✓ | | | | |
| 6.- Sr. Víctor Manuel González | ✓ | | | | |
| VOTACIÓN TOTAL | 6 | | | | |

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, me permite informar que con seis votos a favor queda aprobado el orden del día para la sesión ordinaria del dieciocho de diciembre del dos mil veintitrés.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Siguiendo punto del orden del día, por favor.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como cuarto punto del orden del día, tenemos conocimiento y aprobación del acta número cero treinta y ocho guion dos mil veintitrés de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Zamora celebrada el día lunes once de diciembre del dos mil veintitrés.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales y concejalas, ponemos a consideración el punto del orden del día. Si algún concejal o concejala concejala desea intervenir en este punto e indicar alguna aclaración sobre el acta, nos indica. Para que el señor secretario se digne en tomar nota las sugerencias de ustedes y poder plasmar la aclaración en el acta correspondiente. Señor secretario, digne a someter a votación el punto del orden del día, ya que no existe la intervención de ninguno de los señores concejales y concejalas.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Procedo a tomar votación, señor alcalde, al punto número cuatro.

Concejal Santiago Cabrera. A favor, del punto número 4.

Vicealcaldesa Blanca Carrión. A favor, del punto número 4.

Concejal Wilmer Espinoza. A favor, del punto número 4.

Concejala Ximena Montaña. A favor, del punto número 4.

Concejal Franz Regalado. Aprobado el punto número 4.

Señor alcalde Víctor Manuel González. Aprobado el punto del orden del día.

| NOMBRES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | BLANCO | AUSENTE |
|-----------------------------------|---------|-----------|------------|--------|---------|
| 1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado | ✓ | | | | |
| 2.- Abg. Blanca Carrión | ✓ | | | | |
| 3.- Sr. Wilmer Espinoza | ✓ | | | | |
| 4.- Mgs. Ximena Montaña | ✓ | | | | |
| 5.- Ing. Franz Regalado | ✓ | | | | |
| 6.- Sr. Víctor Manuel González | ✓ | | | | |
| VOTACIÓN TOTAL | 6 | | | | |



Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, me permite informar que con seis votos a favor queda aprobada el acta número cero treinta y ocho guión dos mil veintitrés de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Zamora celebrada el día lunes once de diciembre del dos mil veintitrés.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6 VOTOS AFIRMATIVOS), **RESUELVE:** “APROBAR EL ACTA NO. 038-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2023, CON LAS DEBIDAS RECTIFICACIONES.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Señor secretario, continuamos con el orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como quinto punto del orden del día, tenemos conocimiento por parte del Concejo Municipal de Zamora del traspaso de crédito número veintiuno, recursos que servirán para el financiamiento de varias necesidades institucionales.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Estimado financiero, por favor expliquemos sobre el punto del orden del día a los señores concejales y concejales.

Lcdo. José Villavicencio, Director Financiero: Señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores concejales. Señora concejala, muy buenas tardes. Compañeros directores del GAD Municipal de Zamora. Bueno, en este punto, la dirección financiera está solicitándole a la máxima autoridad, a la autorización para un traspaso de créditos para algunas necesidades que es por fin de año prácticamente ahí que iría cerrando las partidas presupuestarias. Es así que el traspaso número veintiuno está relacionado con el incremento a algunas partidas. Me voy a permitir dar lectura para poder seguir este desarrollando. Dentro de lo que es gestión de comunicación y relaciones públicas, se está incrementando la partida del décimo tercer sueldo en cuatrocientos dólares, aporte patronal en treinta dólares. Y se está disminuyendo la partida de remuneración unificadas en cuatrocientos treinta dólares. Dentro de lo que es gestión financiera, se está incrementando el décimo tercer sueldo en quinientos dólares y disminuyendo la partida de remuneración unificadas en quinientos dólares. Dentro de lo que es gestión administrativa y talento humano. Se está incrementando para viáticos y sustancias dos mil dólares, para encargos y observaciones tres mil doscientos dólares. Y se está disminuyendo las partidas de materiales de oficina en dos mil dólares, materiales de aseo mil dólares, materiales de impresión y reproducción y fotografía mil doscientos dólares, insumos y materiales y suministros para la construcción mil dólares. En lo que es el registro de la propiedad también está incrementándose el aporte patronal en ochenta dólares. Y disminuyendo la partida de remuneración unificadas ochenta dólares. En gestión ambiental se está incrementando la partida de auditorías de libres aprovechamientos dos mil quinientos dólares. Y disminuyendo la partida de auditorías de cumplimiento de chorrillos dos mil quinientos dólares. En la unidad municipal de transporte terrestre y seguridad vial se está incrementando la partida de vestuario, lencería y prendas de protección en mil quinientos sesenta dólares. En la unidad municipal de transporte terrestre y seguridad vial se está incrementando la partida de insumos y materiales suministros para la construcción, electricidad, plomería y carpintería en seis mil novecientos diez dólares. La partida de mobiliarios dos mil ochocientos dólares. Y se está disminuyendo la partida de edición, reproducción y publicaciones en cuatro mil trescientos sesenta dólares. La partida de mantenimiento y reparación de equipos informáticos mil novecientos diez dólares. La partida de repuesto de accesorios dos mil dólares. La partida de mobiliarios, bienes no depreciables, mil dólares. La partida de herramientas y equipos menores, mil dólares. Y también la partida de equipos y sistemas informáticos, mil dólares. Esos movimientos presupuestarios que está haciendo dentro de los mismos subprogramas y el total del traspaso de créditos, asciende la cantidad de 19 mil 980 dólares, señor alcalde, señores concejales, que estos sirven para poder ir atendiendo ciertas necesidades y para ir también ya trabajando en lo que es la liquidación presupuestaria.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias. ¿Alguna preguntita, estimados concejales y concejales?



Concejala Ximena Montaña: Buenas tardes, alcalde, señor secretario, compañera vicealcaldesa, compañeros concejales, señores directores, y saludar a la ciudadanía que nos escucha a través de la onda municipal y a cada uno de los compañeros del municipio. Solamente quisiera preguntarle, es un trámite de conocimiento al Concejo, preguntarle al compañero si estos rubros no estaban considerados dentro del presupuesto prorrogado, porque se tenía también rubros que estaban considerados en el presupuesto para el tema de la unidad de tránsito. Bueno, y también como estamos terminando prácticamente el año fiscal, pues son rubros que van quedando de las diversas partidas presupuestarias.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Estimado financiero, por favor, demos la contestación sobre la pregunta precisa y clara.

Lcdo. José Villavicencio, Director Financiero: Sí, señor alcalde, en realidad ya son prácticamente para ir cerrando el ciclo presupuestario. Por ejemplo, en lo que es el décimo tercero aporte patronal, son ajustes que se realizan ya al fin de año con la finalidad de poder contabilizar el último mes. Y con lo que es la unidad de tránsito, son requerimientos de que, que están ellos planificando de última hora también, y de los saldos sobrantes que han tenido en las partidas, ya que no se han movilizado prácticamente ya. No se va a necesitar ya para hasta diciembre. Ya no está considerado en el presupuesto. En algunas, considerado, pero ha faltado algún saldo para poder cubrir.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Creo que estamos claros. Continuemos. ¿Algún concejal o concejala quiera intervenir nuevamente, por favor?

Concejal Franz Regalado: Señor alcalde, es cierto que nos está haciendo conocer usted, de estos traspasos de créditos, por las necesidades de repente que se presentan. Pero sí sería bueno que, a partir del próximo año, ya se pueda, por parte del Departamento de Compras Públicas, los proyectos y el departamento que está más al tanto, que creo que es el ingeniero, el arquitecto León, que nos pasaron de los proyectos directamente a compras públicas, y dentro de tal departamento, sea ya presupuestado, y no estar con demasiados traspasos. Yo sé que es la potestad suya, señor alcalde, de llevar estos traspasos. Simplemente es un conocimiento que le hago conocer, que tenemos inquietud nada más.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Sólo le diría que es un traspaso de regulación por fin de año, no porque vaya a faltar o no. En algunas partidas de presupuesto prorrogado, cuando falta, en el caso de décimos, hay que colocar. El próximo año viene el salario unificado a 460 dólares, y eso no estaba en el presupuesto, que aprobamos, y toca hacer traspasos en el camino, para poder ir cumpliendo lo que indica la normativa. No es porque el alcalde no quiera, sino porque hay que ajustar de acuerdo a las leyes y que están vigentes dentro del Ecuador. Compañeros concejales y concejalas, alguna otra aclaración. Por favor, indíquenos. Señor secretario, por favor en virtud de que no tenemos ninguna otra pregunta de ningún compañero concejal ni concejala, continuemos con el orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Antes de continuar con el siguiente punto, señor alcalde, me permito informar que el Concejo Municipal de Zamora dio por conocido el traspaso de crédito número 21, recursos que servirán para el financiamiento de varias necesidades institucionales.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6 MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA), DIERON POR CONOCIDO EL TRASPASO DE CRÉDITO NRO. 21, AUTORIZADO POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL MEDIANTE RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. GADMZ-ACZ-182-2023, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023”.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como sexto punto del orden del día, tenemos conocimiento, análisis y autorización por parte del Concejo Municipal de Zamora del suplemento de crédito número 23, recursos que servirán para la ejecución del proyecto Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario, Pluvial, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la cabecera parroquial de Cumaratzá, Cantón, Zamora, provincia de Zamora Chinchipe.



Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañero financiero, por favor, demos una explicación a los compañeros concejales y concejalas por este punto del proyecto de Cumbaratza.

Lcdo. José Villavicencio, Director Financiero: Sí, señor alcalde, con su venia. Nosotros el día, la semana pasada se había pasado un informe a su autoridad, dando cumplimiento a la disposición que nos hiciera llegar oportunamente con la información requerida del convenio que se suscribió con la CTA y el GAD Municipal de Zamora. Entonces, bajo la normativa que nos asiste y que consta en el informe, pues se ha procedido a hacer los movimientos presupuestarios. De acuerdo a la ley, utilizando las partidas que constan en el clasificador presupuestario emitido por el Ministerio de Finanzas. Dentro del convenio consta el valor del aporte de la CTA por un valor de 4.710.685.95 dólares. Eso es un recurso que va a ingresar como recursos nuevos que no estuvieron previstos dentro del presupuesto prorrogado ni en el presupuesto que se aprobó en el mes de junio. Así mismo, para esa ejecución de ese convenio, se creó la partida 750103008, denominada Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario Pluvial, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Cabecera Parroquial de Cumbaratza, por la misma cantidad. El aporte de la CTA corresponde al monto del proyecto del 85.03%, el GAD Municipal de Zamora aporta con la fiscalización de 235.534.30. Estos valores fueron ya considerados en una reforma que se aprobó anteriormente. Solamente es esto de conocimiento. Igual está considerado como aporte del municipio el IVA de la fiscalización por 28.264.12, que equivale al 4.30, y el IVA de la obra civil, 565.282.31, con 0.50 de porcentaje. En conclusión, el aporte de la CTA es el 85.03% de la obra civil. Eso estaba amparado bajo la normativa del artículo 259 y 260 del COOTAC, que se ha puesto a consideración, si me permite dar lectura al informe.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Por favor, demos lectura el informe de una vez, por favor.

Lcdo. José Villavicencio, Director Financiero: Memorando un número, GADMZ-DF-2023-0681, del 13 de diciembre de 2023. Señor Víctor Manuel González, alcalde del Cantón Zamora, asunto suplemento de créditos número 23 para aprobación del Concejo, de mi consideración. El presupuesto es una herramienta flexible que permite cumplir los objetivos institucionales y comunales de acuerdo a sus competencias que se encuentran tipificadas en el COOTAC. Es así, en atención al memorándum número GADMZ-ALCALDIA-2023-1462, en el que se dispone la elaboración del suplemento de créditos respectivo para la puesta en marcha de la ejecución del convenio suscrito entre la Secretaría de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para el proyecto denominado Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario Pluvial, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la cabecera parroquial de Cumbaratza, Cantón Zamora, provincia de Zamora Chichipe. Con este antecedente se procede a correr traslado de la documentación a la jefa de presupuesto, para el proceso pertinente. Al respecto, se hace referencia al informe técnico número GADMZ-UP-2023-0051-IT, que en la parte pertinente dice, en cumplimiento a la disposición inserta resignada a esta unidad, en el memorándum GADMZ-ALCALDIA-2023-1462, al respecto me permito hacer llegar a usted la reforma de suplementos de créditos número 23, recursos que servirán para la ejecución del proyecto, construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario Pluvial, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la cabecera parroquial de Cumbaratza, Cantón Zamora, provincia de Zamora Chichipe. Misma que por su intermedio se proceda a solicitar al Ejecutivo del GAD Municipal de Zamora, continúe con el trámite pertinente para la aprobación del Concejo, sobre la base legal que determina el artículo 59 del COOTAT, previa su ejecución. Del análisis realizado al informe, se determina que la propuesta cumple con las normativas legales vigentes y se encuentra asignado bajo los subgrupos presupuestarios del clasificador emitido por el Ministerio de Finanzas, existe la documentación soporte, como es el convenio suscrito entre la CTA y el GAD Municipal de Zamora, que asciende a la cantidad de 4.710.685.95 por parte de la CTA, que es objeto del suplemento de créditos número 23, y se encuentra sustentado bajo la base legal del COOTAT artículo 259, otorgamiento. Los suplementos de créditos se clasifican en créditos adicionales para servicios, no considerados en el presupuesto, y créditos para nuevos servicios no considerados en el presupuesto. Los suplementos de créditos no podrán significar en ningún caso disminución de partidas constantes en el presupuesto. Y el literal C, que es la parte en la que se está sustentado, dice literal C, que se creen nuevas fuentes de ingreso. Artículo 260, solicitud, los suplementos



de créditos serán solicitados al legislativo del Gobierno Autónomo descentralizado por el Ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario. Salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera. Debo indicar que el costo del proyecto es de aporte de la CTA, 4.710.685.95, aporte del GAD MZ, fiscalización 235.534.30, aporte del GAD municipal de Zamora, fiscalización IVA, 28.264.12, aporte del GAD municipal de Zamora obra civil IVA, 565.282.31. El costo total del proyecto asciende a 5.539.766.68. Particular que hago conocer a usted, hago conocer para que su autoridad de creer lo pertinente proceda con el trámite de aprobación por parte del Concejo Municipal. Con sentimientos de distinguida consideración, me suscribo.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: ¿Algún compañero concejal o concejala desea alguna aclaración sobre el punto del orden del día? Nos indican, por favor.

Concejala Ximena Montaña: Bueno, en realidad, yo creo que todos estamos conscientes y compartimos de que es una obra en realidad prioritaria, una obra que como zamoranos anhelamos de verdad de que esto se vaya cristalizando, no sólo ahora en la parroquia de Cumbaratza, sino en todo el cantón y principalmente en el casco urbano, ya que como hemos podido evidenciar últimamente prácticamente el sistema de alcantarillado, los sistemas de agua están prácticamente colapsados. Lo que quería hacerle la consulta, a ver, es lo que nosotros vamos a aprobar en este momento, el suplemento de crédito es por 4.710.685.95. Eso es lo que vamos a aprobar en este momento para el suplemento de crédito. Bueno, en realidad, yo sí quisiera pedirle el favor que cuando haya este tipo de proceso, si bien es cierto, aquí nos están poniendo a conocimiento y autorización para el suplemento de crédito, es dinero que va a ingresar al municipio para que se cumpla con esta obra, pero sí creo que tenemos que tener, a ver, en primer lugar, también el estudio, una copia del estudio para nosotros saber cuánto va a costar la obra. En realidad, también, que se anexe las escrituras de los terrenos para que no haya el inconveniente. Bueno, ya hemos tenido, nos hemos encontrado, lamentablemente, con inconvenientes porque las obras no han sido construidas dentro de los terrenos del municipio. Entonces, yo creo que pedirle que se sustenten este tipo de procesos y procedimientos justamente con la documentación. Eso no más.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Señor director administrativo, hágale llegar un proyecto, pero tiene que tener paciencia porque son alrededor de 5 creo que 4 o 5 cartones grandes que llevamos a la CTA y sacar uno para cada concejal, no no creo que está a lo mejor por demás, pero hágales llegar señor director de Planificación por favor, y las escrituras de donación que dono el señor Castillo, hoy la CTA ya reformo señora concejala, yo creo que es obligación suya y de todos ver el manual de la CTA, ya reformo el manual que si no hay escrituras, no se aprueban proyectos con inversión de la CTA. Ya está reformada el reglamento. Por lo tanto, cuando se presenta un proyecto, de inmediato tiene que tener la escritura para poder corregir los errores anteriormente. Yo creo que en el reglamento está claro ese tema, pero no está por demás, señor director de planificación. Traten de ser llegar, a lo mejor tendremos que hacer por igual a todos los concejales, pero yo creo que es bien, es bien grande el proyecto. No estamos diciéndolo por demás ni por de menos, pero es importante, Robynn, que lo hagas llegar, porque de una u otra manera es un proyecto que está plasmado en el proyecto ya indica el monto que está a invertirse de cuatro millones setecientos diez mil y algunos dólares más desde la Secretaría Técnica de la Amazonía, y creo que está ya financiándose, como dijo el financiero, con ochenta por ciento. ¿Algún otro concejal o concejala que quiera intervenir? A ver, señora concejala Blanca, por favor.

Vicealcaldesa Blanca Carrión: Señora alcalde, compañeros concejales, compañeros departamentales, saludar también a la ciudadanía que nos escucha a través de este medio de comunicación. Igualmente, saludar a los trabajadores, empleados de nuestra institución. Señor alcalde, de todas maneras, yo creo que la aclaración o la observación que hace la compañera tiene razón, porque muchas de las veces, nos han pasado tantas cosas que nos han dado información sesgada, información incompleta, y no nos vayamos muy lejos. ¿Por qué se le está haciendo estas observaciones y sugerencias? Por el problema que hay, ya, con el alcantarillado y la planta de aguas residuales de Guaguayme Alto. Por eso se le está haciendo, es importante darle mayor seriedad a un asunto de estos. Yo sé que es una obra necesaria y prioritaria, para todos nuestros moradores de todos los sectores, pero sí es necesario que se haga constar



las escrituras y el proyecto en sí, cómo se lo va a desarrollar. Y llevarlo con la mayor seriedad del asunto, y también tener claro dónde va a ser construida la planta de aguas residuales, del terreno en sí, para que no suceda lo que ha sucedido anteriormente con las construcciones de alcantarillado, como, por ejemplo, la de Guaguayme Alto.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Creo que es bueno indicar lo que decíamos y ya le habíamos pedido al director de planificación que haga llegar una copia del estudio y de las escrituras de Cumbaratza que son o están, o dono el señor Castillo, desde ya desde aquí, desde la sesión que estamos, le estamos una vez más felicitando, y agradeciendo por la voluntad de regalar dos mil metros de terreno. Vuelvo a aclarar, es bueno aclarar este tema porque hay muchos amigos que están escuchando y decía, ya cambió el reglamento de la Secretaría Técnica de la Amazonía, no el alcalde de Zamora. Anteriormente aprobaban los proyectos, pero ellos hicieron un cambio al que decía que si no tiene escrituras no se puede aprobar un proyecto como el de Cumbaratza. Y justamente, en su momento también nos pedían de que se legalice el terreno de Cumbaratza y se pudo legalizar. Y ahí el agradecimiento al señor Castillo porque él donó ese terreno a nombre del municipio de Zamora. ¿Algún otro compañero concejal o concejala que tenga que intervenir? Por favor, señora vicealcaldesa ya le doy la palabra, respeto le pido, compañera Ximena, por favor.

Concejala Ximena Montaña: A ver, señor alcalde, yo también no sé porque usted se enoja, se molesta cuando uno pide documentación. Simplemente yo lo que hice, es pedir, y yo no saco nada con que me vengan y me dejen cuatro o cinco cartones, peor si no, pues me los va a dar foliados y certificados. Entonces, yo lo que sí pido, pero es de que se nos entregue escrituras, la copia de las escrituras, documentos claves como el proyecto en sí, que no se necesita, creo, unos cinco o seis cartones. Y lo que sea competente, las certificaciones presupuestarias, que creo que son las bases para cualquier proyecto. No, no hay otra cosa para que usted se enoje, se moleste, señor alcalde, simplemente le estamos pidiendo eso porque ya han habido errores. Qué bueno que haya en realidad reformado justamente esas leyes para que así se controle el gasto que a la final nosotros tenemos que pagar.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Señora vicealcaldesa, yo creo que usted se nos equivoca, no estábamos molestos. Sabe que yo nunca me molesto, yo lo único que dije al director de planificación que les entregué los documentos. No traten ni tratemos de repente de decir cosas que no son. Porque hay audios. Usted sabe, lo único que yo he dicho, señor director de planificación, por favor procédase a entregar. Y por eso lo único que le invitaba y le invito es a que lea la reforma que hay al reglamento de la Secretaría Técnica de la Amazonía de que hoy no nos aprueban si no hay escrituras. Pero si usted cree que es molestar, por favor discúlpennos porque simplemente estamos dando alguna aclaración correspondiente por sin enojarnos y ponernos bravos, porque es parte de nuestro trabajo. Lo único que estoy es disponiendo al director de planificación que se pueda entregar una información que ustedes la están pidiendo. ¿Algún otro concejal o concejala que desea intervenir sobre el punto de orden del día? Por favor, indíquenos. Compañero Wilmer Espinoza.

Concejal Wilmer Espinoza: Señor alcalde, bueno, si bien es cierto, ya han intervenido también las dos compañeras, tanto la vicealcaldesa, la compañera concejala Ximena también. Primero, invitarles a que siempre mantengamos esa unidad y como lo decía el señor alcalde, no tratemos a lo mejor de tergiversar un poco las cosas. Yo creo que al ser personas conscientes, adultas, la ciudadanía que nos está escuchando, la ciudadanía que nos está escuchando, merece un respeto del cabildo municipal. Alguna vez en la vida se puede cometer errores y alguna vez también se puede, señor alcalde, cometer aciertos y yo sí pido a la ciudadanía, a todos quienes nos escuchan a través de Onda Municipal, que, si tenemos errores, nos sepan disculpar. Pero también les invito a los compañeros concejales, concejalas, a llevar esta reunión con armonía. Yo creo que hablar de un proyecto de la magnitud que lo tiene la parroquia de Cumbaratza no es momento, a lo mejor, de ponernos a decirnos muchas cosas. Es momento, señor alcalde, señores directores, compañeros concejales, de unificar, ya que estos proyectos no se los consigue fácilmente o de la noche a la mañana. Hay que cumplir muchos procesos. Técnicos, legales, financieros, para poder conseguir los recursos. Y esta vez nos toca hacer uso de un documento más que es el autorizado al ejecutivo para que pueda ejecutarse el suplemento de crédito. Más bien, aprovechar la oportunidad para



decirle a la parroquia de Cumbaratza que este 2023 ha sido el año de ellos. Y el 2024, esperemos que esto inicie con pie derecho y todos y cada uno de los que vivimos en Zamora podamos arrimar el hombro para que este proyecto de gran magnitud, que es digno de felicitar, señor alcalde, y lo hago públicamente porque me debo a la parte rural, sin mencionar a lo mejor que no tengo que trabajar por la parte urbana. Igual, cuando tenga que apoyar, los proyectos del Centro Poblado del Cantón Zamora, ahí estaremos, señor alcalde, señores concejales, señoras concejales y compañeros directores. Decía aprovechar este medio para felicitar a Cumbaratza porque no solamente es el proyecto, sino se abren muchas oportunidades de los y las Zamoranos para poder trabajar en otros proyectos. Que son recursos del Estado, pero que en esta vez el GAD Municipal ha tenido la suerte de conseguir a través del Ejecutivo estos recursos. Señor alcalde, con el informe técnico financiero de nuestros directores, la Comisión de Planificación y Presupuesto ha creído pertinente emitir el informe favorable para la autorización de este suplemento de crédito. Voy a ir solamente a la parte pertinente, si me permite, señor alcalde. La Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, fundamentada en el informe del director financiero, jefa de presupuesto, determina que se cuenta con la factibilidad técnica y financiera. Además, existe la documentación, soporte, como es el convenio suscrito entre la CTA y el Gobierno Municipal de Zamora, que asciende a la cantidad de cuatro millones setecientos diez mil dólares, punto sesenta y ocho, ochenta y cinco, punto noventa y cinco centavos. Parte de la CTA, con estos antecedentes, la Comisión recomienda al Concejo Municipal analice y resuelva el proyecto. Resuelva la autorización por parte del Concejo Municipal de Zamora del suplemento de crédito número veintitrés, recursos que servirán para la ejecución del proyecto de construcción del sistema de alcantarillado sanitario fluvial, planta de tratamiento y aguas residuales de la cabecera parroquial de Cumbaratza, Cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, de conformidad con lo que establece el artículo dos cincuenta y nueve del COOTAD. Informe que ponemos en su conocimiento con la finalidad de que el Concejo Municipal en pleno analice y resuelva. Firma, quien les habla, Wilmer Espinoza, presidente de la Comisión, tecnólogo Patricio Suin Jiménez, secretario de la Comisión. Señor alcalde, con esta recomendación que hace la Comisión Permanente, perdón, Permanente de Planificación y Presupuesto, quiero proponer para que se le autorice al Ejecutivo el suplemento de crédito, para que se lleve a efecto este trámite. Propongo, señor alcalde y compañeros concejales.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, muchas gracias. Gracias, señor presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto. ¿Alguna otra intervención de algún otro compañero concejal o concejala? Por favor, indíquenos. Compañero Santiago y después compañero Franz, por favor.

Concejal Santiago Cabrera: Señor alcalde, compañeros concejales, señores directores, solo quería hacer una consulta al director financiero. Si bien es cierto, bueno, la partida es la 750103008, la partida que se va a crear para que ingresen los recursos provenientes de la CTA, ¿verdad? Mi pregunta solamente es el monto. Usted nos decía en la sesión de la Comisión, que iba a tener en dos desembolsos, ¿verdad? ¿Cómo llegan los recursos?

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Un ratito, para que mejor después usted, dale al director de Planificación una intervención para que pueda aclarar la pregunta suya, compañero concejal. Compañero Robynn, por favor, después para que el compañero Santiago pueda terminarla. Aclaremos esa pregunta y después él nos pueda aclarar lo que más tenga que decir, señor concejal.

Arq. Robynn Santín, Director de Planificación: Buenas tardes, señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores concejales, compañeros directores, saludar a todos. Sí, en atención a la inquietud del señor concejal Santiago, en la página 7 del convenio C, en el cuadro número de financiamiento, se hace una aclaratoria, que es un cuadro especial que se pone en este convenio, a diferencia de otros convenios que ya hemos firmado con la Secretaría Técnica de la Amazonía, en donde se aclara que en el año 2023 será el 70% del desembolso, que son 3.297.480.17, y el 30% restante se lo darán al año 2024, que es el monto de 1.413.205.79 dólares, que corresponde al 85.03 del total del aporte de la Secretaría de la Amazonía. Es la única novedad de este convenio, a diferencia de otras, puesto de que estamos en cierre de año fiscal y



la Secretaría de la Amazonía también cuenta con un presupuesto programado para el año 2024, donde este proyecto está para un proyecto bianual en los desembolsos. Eso, señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, compañero Santiago. Ya creo que contestamos un poquito ahí la pregunta. Continuemos con su intervención.

Concejal Santiago Cabrera: Sí, señor alcalde. Gracias, arquitecto Robynn. Bueno, de hecho, eso nos socializó, el día de la sesión, sino que como estamos públicamente también, que quede claro en la ciudadanía que el recurso no es que llegue inmediatamente todo, sino que va a ser desembolsado por partes, para que también entiendan que la obra no creo que se la haga enseguida. O sea, va a ser un proceso que 11 meses, un año. Eso nomás, señor alcalde. Gracias. Y gracias, señor director.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: En la ejecución, señor concejal, cuando el proceso lo lancemos, en la ejecución de la obra, no va a haber paralización de la obra, porque el 30% restante sería para las planillas finales, que estaríamos hablando, que serían a lo mejor de unos 5 a 6 meses después de que se adjudique el contrato de inicio del trabajo. Cuando iniciamos a trabajar, no creo que debe haber paralizaciones, sino tan solamente en alguna emergencia o en una situación que estemos a lo mejor de un paro nacional y no se pueda transportar lo que es cemento o tubería. Ahí saben los ingenieros pedir paralización, o un tiempo más de plazo para que no les corra el plazo y al final no ser multados. Compañero concejal Franz Regalado.

Concejal Franz Regalado: Gracias, señor alcalde. Estamos justamente en el análisis aquí del punto donde cada uno de los compañeros concejales han dado su punto de vista, que cada quien tenemos nuestro criterio, pero es muy respetable. Aquí nadie estamos en contra de nada, sino simplemente dando nuestra opinión, en cuanto a la fiscalización que se debe hacer. En este punto estamos muy claros de que es un trámite que se está haciendo para la CTA, son los protocolos pertinentes que se dan. Lo que está pidiendo la compañera Ximena, bueno, es criterio de ella, muy respetable, pero yo no lo comparto. Yo diría simplemente, no simplemente, sino que por favor nos llamen a una socialización, los departamentos tanto de planificación y financiero, que nos den una explicación total, global, de cómo va a estar el proyecto, cómo los pasos que se van a dar para estar empapados todos los cinco concejales que somos aquí el Concejo. Y para eso, en conclusión, de lo que pide el compañero Wilmer, apoyo tanto las conclusiones que ha dado del informe, donde apoyo la moción de este punto para que entre a la votación, señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales, compañeras concejales, yo quisiera, por favor, un momentito indicarles de que después de que ya estemos con él, o terminemos la sesión, ya que existe una moción presentada por Wilmer Espinoza y apoyada por Franz Regalado, vamos a someter en su momento a aprobación, después de que tengamos, perdón, después de que terminemos las intervenciones de los compañeros concejales. Señora concejala Ximena, por favor.

Concejala Ximena Montaña: A ver, solamente aclarar una situación. El compañero Wilmer siempre está a la defensiva y tratando de tergiversar las cosas.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Señora concejala, vamos al punto ya, por favor, no sea mala.

Concejala Ximena Montaña: Al punto estoy, señor alcalde. Le estoy pidiendo a usted también...

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Sigamos, por favor, al punto, nada más, yo le pido por favor.

Concejala Ximena Montaña: Cuando usted está hablando, le pedimos que, usted nos pide que le escuchemos, yo también le pido que escuche. Sí. Entonces, yo le estaba diciendo...

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Por favor señora concejala, yo le pido al punto para poder ir avanzando, por favor.



Concejala Ximena Montaña: Estoy en el punto, ¿sí? Entonces, yo le estaba diciendo al compañero Wilmer que siempre trata de tergiversar las cosas. No estoy faltando el respeto, peor a la ciudadanía que nos está escuchando y a quién me debo, porque gracias a ellos estoy aquí. Pero por respeto a esa misma ciudadanía, como concejales necesitamos tener claridad en cada uno de los procesos, en cada uno de los proyectos que se realizan y se ejecutan. Tenemos, señor alcalde y compañero Wilmer, y eso es lo que le molesta y les molesta a veces que se tome como ejemplo. Tenemos el centro comercial, que se inició con un fondo de la CTA de 1 millón 600 mil y prácticamente se duplicó y más el valor de esa construcción. Entonces, por eso es lo que como concejales tenemos la potestad de fiscalizar, pero no vamos a esperar a que se cumpla todo el proceso, para recién empezar. Podemos remediar algunas situaciones antes de y no esperar a que pasen las cosas. Eso es todo. Entonces, yo creo que ese es el punto en el que hacía yo referencia de que se debe pedir toda la documentación, no necesariamente todo el proyecto, cuatro o cinco cartones, pero sí los documentos que son claves y obviamente también una socialización para poder saber cómo está el proyecto, de qué se trata el proyecto, para nosotros tener también la claridad, incluso cuando la ciudadanía también pregunte para saber qué es lo que le podemos responder. Eso es todo, señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Señor director de planificación, para que escuche Zamora, ¿Usted asistió a la reunión de la comisión o no asistió cuando trataban de este proyecto? Explíqueme Zamora, porque ahí es lo que creo que deben plantear estos temas, si no la ordenanza la tenemos de adrede aquí creo. Señor director, explíqueme Zamora si usted asistió o no a la sesión para que pueda haber explicado todo este tema, porque ya en todas las sesiones y todas las reuniones, todos los puntos son pasados por las comisiones, yo creo que ahí son los momentos donde se deben exponer estos temas. Compañero Robynn, por favor.

Arq. Robynn Santín, Director de Planificación: Sí, señor alcalde, sí, efectivamente el día que fui convocado a la sesión de la comisión de planificación y presupuesto asistí puntualmente a tratar el punto que se está llevando a efecto en esta sesión. Eso respecto a la pregunta suya, señor alcalde, pero me permito manifestar, señor alcalde, que en una sesión anterior cuando se trató, ya en una sesión, el trámite de la reforma para la fiscalización de la obra y que también fue puesto a conocimiento el concejo, debo hacerles conocer a los señores de acuerdo que el proyecto total de la quebrada de Cumbaratza ya se lo trató en ese punto y donde yo puntualmente les expliqué los alcances técnicos que tenía el proyecto. Si revisan su Quipux está, cuando se trató el punto de la fiscalización, está todo el proyecto subido al Quipux en un archivo comprimido donde están todos los documentos habilitantes, documentos técnicos, planos, escrituras, nombramientos, certificaciones presupuestarias de las contrapartes y demás requisitos que se presentó a la secretaría de la Amazonía. Y eso respecto al otro punto y respecto a la socialización, este proyecto ya lo hemos socializado con la ciudadanía por alrededor de cuatro ocasiones en la quebrada de Cumbaratza. Sí, efectivamente, en Cumbaratza. Entonces, tiene a conocimiento toda la ciudadanía el alcance que va a tener este proyecto. Sin embargo, debo manifestar que este proyecto contempla dos sistemas de alcantarillado y una planta de tratamiento compacta mixta de hormigón con acero naval. Eso, señor alcalde, y aprovecho la ocasión también, señor alcalde, disculpe que me tome unas palabras, quiero aprovechar la ocasión para agradecer a todo el equipo técnico de planificación que ha estado al frente de este proyecto, a todas las personas que trabajaron desde el inicio en este proyecto, los viajes que tenemos que hacer a la ciudad de El Puyo por ocasiones, días, alrededor de cuatro, cinco, seis días, nos tocaba estar allá en la ciudad de El Puyo para sacar este proyecto. Entonces, quiero agradecer públicamente a todas las personas que creyeron en este proyecto y a las personas que ayudaron en sí para que este proyecto salga priorizado por la secretaría de la Amazonía. Eso, señor alcalde, nada más.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias. Bueno, gracias, arquitecto Robynn Santín, creo que dejó claro toda la información. Creo que está pidiendo a los concejales, ya la tienen en su computadora. Por favor, dígnese revisar, eso es lo que indica el director de planificación, y han socializado. Señora concejala Ximena, no sé si a lo mejor fue mi error en no decirle a Robynn que aclare para que usted también le recuerde que ya le han socializado el proyecto. Pero bueno, discúlpenos, en la próxima podríamos hacer de esa manera. Creo que queda un poquito claro, compañero Franz, usted también está pidiendo socialización, dice el director de planificación, que ya lo ha socializado



con ustedes, justamente cuando se aprobaron los recursos para la fiscalización, es lo que indica, donde también ya han hecho entregar toda la información hasta las escrituras del terreno. Entonces, de una u otra manera es lo que indica el director de planificación. Yo creo que el director Robynn Santín no va a tratar de poder decir otra cosa, sino lo que ha podido trabajar con ustedes. Creo que tenemos un poquito claro este tema, ni en la CTA no nos han hecho tanto problema, y hoy se está extendiendo bastante el punto del orden del día. Yo creo que tenemos ya una propuesta del compañero Wilmer Espinoza, donde está proponiendo que se autorice continuar con su trámite correspondiente sobre el proyecto de Cumbaratza. Señores concejales, no ha sido fácil conseguir los recursos. Hemos tenido más de ocho viajes al Puyo. Hemos tenido que molestar a los técnicos de planificación, como dijo Robynn Santín, y desde aquí quiero agradecer al ingeniero Manolo, al ingeniero Ángel Valladares, al ingeniero Ángel Ordóñez, al arquitecto Robynn Santín, de que ellos estuvieron pendientes atrás de este tema, incluso estuvieron en ciertas fiestas de Zamora, en vez de estar acá a lo mejor disfrutando, estuvieron en la Secretaría Técnica de la Amazonía tratando de poder hacer algunos cambios que indica la Secretaría Técnica de la Amazonía. Aquí también quiero agradecer a los compañeros de EMAPAZ, al gerente de EMAPAZ, al ingeniero Marco Álvarez, a la estimado Andrea Cabrera, creo que está ahora en Obras Públicas, al arquitecto Bladimir Rosales, que en su momento todos trabajaron para poder sacar la viabilidad, ya que al municipio de Zamora no le costó un solo dólar la viabilidad, sino que fue trabajada por los técnicos del municipio de Zamora. Aquí también queremos agradecer al estimado director de Obras Públicas, al ingeniero Cristian Lalvay, ya que él también nos entregó la autorización que nos pedía, en el proyecto del MAE, para poder hacer en la parte alta de Cumbaratza, había que romper creo que el asfalto de la avenida, la troncal amazónica, pero necesitábamos la autorización del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Ahí el agradecimiento al director de Obras Públicas. Y como no, también el agradecimiento una vez más a los dueños de Castillo Real por donar más de dos mil o dos mil metros de terreno croquera en Cumbaratza para la planta de tratamiento. De igual manera, aquí también queremos agradecer un mundo a nuestro compañero financiero, el director administrativo, que están y estuvieron pendientes de poder movilizar todos los trámites que nos pedían la CTA. Incluso recuerdo que un día sábado, que estaban en el Puyo, tocó llamarle al financiero para que nos ayude con alguna certificación. Estimado, Pepe a usted ya la jefa de presupuesto agradecer un mundo, porque no estuvieron viendo si era sábado o domingo, lo que trataron era de apoyar. Pero de mi parte, el agradecimiento a todos. Compañero secretario, dígnese a someter a votación la propuesta del compañero Wilmer Espinoza, donde está mocionando para que se autorice al Ejecutivo Municipal continuar con este trámite correspondiente.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su autorización, señor alcalde, me permito tomar votación a la moción planteada por el concejal Wilmer Espinoza, misma que ha sido apoyada por el concejal Franz Regalado, referente a la autorización por parte del Concejo Municipal de Zamora del suplemento de crédito número veintitrés, recursos que servirán para la ejecución de la planta de tratamiento, ejecución del proyecto, construcción del sistema de alcantarillado sanitario pluvial, planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera parroquial de Cumbaratza, Cantón, Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, de conformidad a lo que establece el artículo 259 del COOTAD. Para el efecto, procedo a tomar votación.

Concejal Santiago Cabrera. Señor alcalde, señor secretario, compañeros concejales, señores directores, yo, sinceramente, bueno, hay que reconocer que todo esto tiene un proceso para llegar a un fin, se va a dar para empezar el sistema de alcantarillado y agua potable de la parroquia, como yo siempre digo, la madre de las parroquias, la parroquia de Cumbaratza, la cabecera parroquial, sobre todo. Yo simplemente, señor alcalde, quiero hacer mención de que, como Robynn y usted, felicita a todos los compañeros que estuvieron inmersos en el proyecto, igualmente, felicitarles, y ellos saben cómo fueron los procesos. Nosotros solamente estuvimos aquí desde la mesa, porque no se nos involucró, tal vez, en algún proceso, para tener más claro el asunto. Yo, señor alcalde, simplemente esperemos que este próximo año, si Dios mediante, también podamos aprobar el alcantarillado de Piuntza, el alcantarillado de Chamico, el alcantarillado de la Quebrada de Cumbaratza, y eso nomás, señor alcalde, y cuente con mi apoyo, si es así, igualmente, el alcantarillado del Valle de Jambué. Mi voto es a favor de la propuesta del compañero.



Vicealcaldesa Blanca Carrión. Señor alcalde, yo sí quisiera pedirle que nos deje, yo creo que este es el momento, siempre cuando venimos a las sesiones de Cabildo, yo creo que son para debatir, y eso es lo que menos nos deja usted hacer, no nos deja participar. Si bien es cierto, tenemos la Comisión de Planificación, de cual conoce estos proyectos, pero si hablamos de la Comisión de Igualdad de género, no la tenemos, entonces, sí le quisiera que nos permita también a nosotros debatir y conocer aquí dentro de las sesiones de Cabildo. Todas las recomendaciones que se le hace es para que las cosas se hagan de la mejor manera, y no suceda lo mismo que está pasando en la construcción de alcantarillado de Guaguayme Alto. Por ser un recurso económico no reembolsable y ser una obra prioritaria y necesaria para los pueblos, y especialmente para la Parroquia de Cumbaratza, se aprueba y se autoriza para que se continúe con el trámite de este proyecto.

Concejal Wilmer Espinoza. Haciendo uso de mis facultades, con el respeto que se merecen todas y todos, quiero mencionar delicadamente y con mucho respeto la intervención de la compañera Ximena.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Bueno, compañero Wilmer, ya está. Estamos en las votaciones, por favor.

Concejal Wilmer Espinoza. Más bien, que no lo tome, así como ella lo cree, más bien, uno también tiene derecho a poder intervenir y a dar su punto de vista y su criterio. Siendo así, felicitar a todos quienes trabajaron en el proyecto, desde la parte ejecutiva, la parte administrativa, la parte técnica, y quienes se involucraron en este proyecto. Proponente.

Concejala Ximena Montaña. Bueno. En realidad, como dije antes, yo creo que es muy importante. Y al inicio, creo que ninguno de nosotros podríamos oponernos a este tipo de proyectos. Simplemente lo que pedimos es que siempre seguiremos pidiendo, por lo menos de mi parte, que el trabajo, perdón, los procesos sean claros con la documentación competente. Y felicitar, pues, esta vez a Cumbaratza, en realidad, porque se merece, se merece una obra y yo creo que así vamos a empezar con el resto, pues, y a todo el personal también que ha estado inmerso dentro de este proyecto. Mi voto a favor.

Concejal Franz Regalado. De acuerdo a todos los informes que nos han presentado, el informe de la comisión, y felicito a Cumbaratza como concejal urbano, me motivo a seguir apoyando este tipo de obras que va al desarrollo, no solo de una parroquia, sino en general de todo el cantón. Mi voto es a favor.

Señor alcalde Víctor Manuel González. Bueno, yo voy a dar mi voto a favor. Lo único que no vamos a permitir nunca que se trate de decir en esta sesión, en las sesiones que vengan, cosas que no son. Eso estamos nosotros tratando de repente, si algún concejal no tiene claro el tema, aclarando. Ahora tenemos claro que el arquitecto Robynn Santín ya indica que ha socializado y entregado toda la información de este proyecto. Gracias. Ya lo indicó el director Robynn. Director Robynn Santín, le solicito a usted, con fecha y hora, cuando haya emitido a las computadoras o a los equipos de los señores concejales, vuélvalos a hacer aclarando con qué fecha les ha entregado. No nos molestemos si de repente tenemos derecho de aclarar, porque está el nombre de nosotros. Ustedes reconocen, aquí están los audios. Cuando hay puntos que son para conocimiento, yo pregunto una o dos veces, ¿cuál concejal desea que le den alguna aclaración? Porque es parte de la democracia, pues. Porque es parte de decir que nos digan ustedes si algo nos equivocamos. Pero no hay que tratar de repente, yo especialmente no voy a tratar nunca de poderme callar cuando están tratando de querer hacer otras cosas. Cuando nos dicen con claridad, yo hasta acepto y les digo, señores concejales, discúlpenme porque verdaderamente me equivoqué. Señor concejal Santiago, yo le voy a contestar porque esto es bueno que se le conteste. A tiempo, lo que usted indicaba de que hubiera sido, hubiera querido estar ahí atentos sobre todos los pasos. Señor concejal, yo lo entiendo, pero usted no era concejal ese tiempo. Este proyecto viene desde el concejo anterior. Este proyecto fue aprobado y autorizado para su trámite de los señores concejales que ya no están hoy acá. El concejal Regalado, el concejal Fabricio Quezada, Vicente Lozano, Miky Reyes. El concejal Sandro Iñiguez. Ellos estuvieron atrás de todos los pasos que se dio porque ellos eran los concejales. Y eso es bueno, señor concejal, que usted me pregunta para yo poder explicarle a usted porque posiblemente es bueno que sepa usted y la ciudadanía. Hoy lo que este concejo está haciendo de acuerdo a la ley es autorizar para que ya la plata entre a las cuentas del municipio y poder hacer la contratación correspondiente. Por eso,



desde ya quiero agradecer a todos los señores. A todos los ex concejales y a ex compañeros que están o estuvieron de técnicos o ya no están de técnicos en el municipio. Que nos apoyaron, nos ayudaron a agradecer infinitamente a la Secretaría Técnica de la Amazonía. A la estimada doña doctora Lupe, donde ella, Lupe Llori, nos ha podido apoyar a Cumbaratza. Agradecer al representante de todos los alcaldes de la Amazonía. Al representante de los consejos provinciales. Al representante de los gobiernos parroquiales. Y muchas autoridades más porque ellos son los que aprueban. Los representantes de toda la Amazonía. Muchas gracias por darnos estos recursos para Cumbaratza. El mercado ya se cerró el convenio. Pero hasta hoy no se ha hecho fiscalización del mercado. Que me disculpe. Cualquiera que lo diga. Porque hasta hoy no nos han hecho llegar un documento de recomendaciones que hemos hecho bien y que hemos hecho mal. Eso es parte de la fiscalización. Pedir la información. Y que el Ejecutivo Municipal haciendo conocer las recomendaciones que crean conveniente que nosotros hemos incumplido de acuerdo a la ley. Pero eso no se ha cumplido hasta el día de hoy. Eso es bueno que sepa Zamora. Hay que decirlo. Si de repente nos preguntan, tenemos que decirlo. Y no es parte de que nos vayamos a molestar. Ni estamos molestos. Sino es nuestro deber de hacerlo conocer. Hasta ahora este tema. Estimado secretario, continuemos con el punto del orden del día. Por favor. Ya le doy la palabra a la señora vicealcaldes.

| NOMBRES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | BLANCO | AUSENTE |
|-----------------------------------|---------|-----------|------------|--------|---------|
| 1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado | ✓ | | | | |
| 2.- Abg. Blanca Carrión | ✓ | | | | |
| 3.- Sr. Wilmer Espinoza | ✓ | | | | |
| 4.- Mgs. Ximena Montaña | ✓ | | | | |
| 5.- Ing. Franz Regalado | ✓ | | | | |
| 6.- Sr. Víctor Manuel González | ✓ | | | | |
| VOTACIÓN TOTAL | 6 | | | | |

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Antes de continuar con el orden del día, señor alcalde, me permito proclamar resultados. Con seis votos a favor, queda autorizado por parte del Concejo Municipal de Zamora el suplemento de crédito número 23.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6 VOTOS AFIRMATIVOS), **RESUELVE:** "AUTORIZAR EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO NRO. 23, RECURSOS QUE SERVIRÁN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CUMBARTZA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias. ¿Cuántos puntos más tenemos? ¿Uno? Señora concejala, le vamos a regalar unos dos minutos para que nos diga alguna palabra.

Vicealcaldesa Blanca Carrión: No, no quiero que me regale, señor alcalde. Es mi obligación pedir información. Estamos aquí debatiendo. Si usted dice que nos ha entregado el compañero Robynn la información quiero que venga y revise mi Quipux equipo y me diga dónde está la información que nos ha entregado. Aquí está. Yo no tengo ninguna información sobre el proyecto de alcantarillado de Cumbaratza.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Señora concejala, yo le decía que le doy dos minutos porque estamos incumpliendo la ordenanza.

Vicealcaldesa Blanca Carrión: No estamos incumpliendo, pero usted también dígame aquí estoy con mi Quipux abierto y está preguntando porque usted está diciendo aquí con la ciudadanía que sí nos ha entregado la información.



Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Arquitecto Robynn Santín aclare por favor. Rogarle que se tranquilice, por favor, señora vicealcaldesa.

Vicealcaldesa Blanca Carrión: No, pero es que usted nos está haciendo quedar mal.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Si sí, pero tranquilita, no, no. Lo siento, arquitecto Robin. Imprima la fecha que le entregó para que les dé a los señores concejales.

Vicealcaldesa Blanca Carrión: Pero que lo diga él públicamente. No tengo yo la información de la...

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Pero más tranquilita, no vale que por favor se altere. Sí, sí, sí, pero hay maneras de reclamar, por favor. Hay maneras, hay maneras. Robynn, aclare con qué fecha le dio y le entregó porque... Por favor respete, señora vicealcaldesa. Usted... Usted es una abogada, me admira que haga esas cosas. Yo creo que hay que respetar. Usted tiene derecho a hacer una pregunta. Compañero Robynn, por favor, va a explicar. Pero esto es con respeto, por favor. Yo le pido, usted es una abogada. Usted es abogada y yo creo que no está en el tema. Robynn, por favor, explícanos la fecha que se entregó la documentación y se socializó.

Arq. Robynn Santín, Director de Planificación: Sí, efectivamente, señor alcalde. Eh... Aclaro nuevamente. Cuando se trató la reforma para la plata para la fiscalización del proyecto de la quebrada de Cumberatza de la parroquia de Cumberatza que fue en el mes de julio o octubre, julio o agosto, se trató ya la reforma porque era estos procesos. Ahí se cargó en ese Quipux todo el proyecto que contenía documentos habilitantes, documentos técnicos, viabilidad técnica del SENAGUA, tanto alcantarillado pluvial, sanitario, registro ambiental, escrituras y demás. En ese Quipux que fue puesto hace unos meses anteriores, ya se trató aspectos técnicos de qué contenía el proyecto. En esa sesión, en ese Quipux, ya estoy, como usted dice, señor alcalde, voy a hacer llegar a los señores concejales eh los documentos donde se demuestra que está subido en un archivo comprimido RAR para que se lo descargue. Que incluso en algunos no se les había descargado, recuerdo que Santiago me decía alguna vez. Pero ya eso hablamos de meses atrás, señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, arquitecto Robynn. Yo le pido de favor que para la próxima semana ya le hagamos llegar a los señores concejales y nos traen una copia. Si es que dice la señora vicealcaldesa que yo le he hecho quedar mal, aquí mismo le pido disculpas a ella y al cantón. Y si no, de igual manera le digo, aquí está lo que es, y no es para molestarnos ni para ponernos bravos. Usted es una abogada, yo creo que veamos, revisemos los trámites y después usted, con toda la razón, nos dice señora vicealcaldesa. Yo estoy para respetarle a usted y esperemos que Robynn nos haga llegar la documentación. Yo creo que el director no se va a inventar. Lo está hablando no de la semana pasada, lo está hablando cuando el financiero nos pasó para aprobar doscientos sesenta mil dólares para la fiscalización. Con esa sesión habla Rovira. Y, por favor, yo le pido señora vicealcaldesa y debe, creo que, y les pido a todos, deben esta sesión estar o es transmitida a través de la onda municipal y debe haber respeto. Yo creo que ustedes son mujercitas, nosotros como hombres tenemos que respetarles mucho más, pero también sí les pido que de repente hay que revisar bien este tema. Usted coge y me dice que yo le estoy faltando el respeto, quiero mentir, no. Esperemos que Robynn pase la información y le aseguro que el próximo lunes le pido disculpas públicamente a nivel de todo el cantón Zamora si yo me he equivocado. No, porque yo no tengo vergüenza de hacerlo. Entonces, con esto creo que tenemos un poquito claro el tema. Yo creo que es parte del respeto este tema. Y ahora ya lo indicó el director de obra de planificación. La próxima semana nos va a traer toda la información y ya le van a entregar a usted, Robynn. Y entreguémosle manualmente la información con la información qué fecha se entregó en el Quipux y todo, donde se aclare y verifiquen los señores concejales. Y ahora ellos ya no revisan, ya no es problema de nosotros. Continuemos con el orden del día, por favor.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con séptimo punto del orden del día, tenemos autorización por parte del Concejo Municipal de Zamora al Procurador Síndico Municipal de Zamora para que pueda comparecer al centro de mediación de la Procuraduría General del Estado y pueda llegar a acuerdos, consensos y o conciliaciones dentro del proceso judicial de expropiación número once



ochocientos cuatro guión dos mil tres guión cero cero cero noventa y siete conforme lo establece el artículo trescientos treinta y uno literal J del COOTAD.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Estimado Robynn, por favor, yo le pido antes de pasar en el punto del orden del día, antes de que me olvide el día de mañana, coordinemos con el financiero para que nos puedan apoyar con el certificado presupuestario y poder pedir la autorización a la Contraloría General del Estado de este proyecto de Cumbratza y para poderlo lanzar. Y del trámite que habíamos hablado, yo creo que tiene razón la señora vicealcaldesa de demostrarle lo que nos dice el próximo lunes, le entregamos el físico y vamos a demostrarle a ella y al cantón Zamora que estamos hablando con hechos y no con bravuras aquí. Señor jurídico, sobre el punto del orden del día, es por favor, le pido que nos explique sobre este tema al concejo municipal.

Dr. Diego Oleas, Procurador Síndico: Sí, señor alcalde, muy buenas tardes, buenas tardes con todos los concejales, compañeros directores. Bien, dentro de un proceso judicial, Seguido en el Tribunal Segundo de la Contención Administrativa para la Ciudad de Loja y Zamora Chinchipe, se inició un proceso por el tema de la declaratoria de utilidad pública de un predio para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del barrio Guaguayme Alto de la parroquia Guadalupe de este cantón. En este sentido, al acudir a la audiencia que se realizó la semana anterior, se propuso por parte tanto de los señores jueces del tribunal, del proponente, y en representación de la parte actora como de la parte accionante, para que este proceso se deriva a mediación, porque existía una diferencia en las pretensiones que es en el valor del predio a utilizarse y de ser declarado de utilidad pública. En ese sentido, al aceptar ambas partes, se decidió por parte del tribunal otorgar el término de treinta días para poder acudir al Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, para plantear las pretensiones tanto de la autoridad como del demandante. Y en ese sentido, como el COOTAD establece en ese artículo 331, me parece que es literal J, en el cual se requiere de la autorización de Cabildo para que el Ejecutivo pueda acudir a, en este caso, al Centro de Mediación para poder transigir con las partes, con la parte demandada, entonces es que solicitamos a través del Ejecutivo, se autorice a Cabildo a través del señor alcalde y por ende al Procurador Síndico para poder acudir a esta sesión de audiencia de mediación en la Procuraduría General del Estado.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales, compañeras concejalas, para aclarar un poco más del tema del punto del orden del día, ya que siempre lo han puesto como ejemplo Guaguayme alto, es un trámite que el municipio está siguiendo en lo que es la despropiación del terreno. Hemos cumplido con la despropiación del terreno al señor Wagner Torres, en el cual estamos ya en los trámites finales, como indicaba la abogada, donde estamos poniendo a conocimiento del Concejo. Además, debemos indicar que la planta de tratamiento ya está ya, en este caso, construida, porque existe una declaración de utilidad pública y registrada en el registro de la propiedad, como indica la normativa o la ley vigente de nuestra Ecuador. Por eso, señores concejales, alguna pregunta sobre el punto del orden del día que está indicando nuestro compañero jurídico sobre el trámite de la despropiación del terreno de Guaguayme Alto. Por favor.

Concejala Ximena Montaña: Bueno, yo quisiera preguntarle sobre el metraje. ¿Cuántos metros son? Porque, en realidad, aquí no consta ningún croquis, no consta, o sea, algo que avale de cuántos metros son y cuánto se va a cancelar por esos metros. Bueno, yo le voy a comentar, en una conversación con el licenciado Wagner Torres, él nos comentaba de que en realidad, sí, está muy de acuerdo con la expropiación del terreno, pero no está de acuerdo con el pago que le van a hacer porque hay una diferencia en el metraje. Entonces, por eso le preguntaba cuántos metros son, porque aquí estamos hablando de 700 y un poco más de metros, pero el señor Wagner Torres habla de 1200 metros. Entonces, sí quisiera que se nos explique cómo está eso.

Dr. Diego Oleas, Procurador Síndico: A ver, dentro del informe en el cual solicité yo justamente la autorización, en el informe técnico número GADMZ-PS-2023-0172, en uno de sus casos pues establece ya cuántos metros, inclusive con la linderación y con el valor. La linderación es de 754.96 metros cuadrados, con un valor de 4.270.78 dólares, que este valor es el avalúo que saca el departamento de avalúos y catastros del municipio de Zamora. A ver, hay que tomar en cuenta que dentro de la resolución



administrativa con los informes de planificación existe un error, un error de tipeo, y por ese error es que está la divergencia en el contencioso administrativo. Y, por ende, es lo que se pasó a mediación para quedar de acuerdo en el metraje, porque no hay ahí, digamos, algo tan complicado, sino que la parte actora con la parte demandada quedamos de acuerdo en cuánto se utilizó y cuánto es lo que se va a expropiar, y sobre eso están los informes de planificación. Conversamos también extraoficialmente con el señor abogado, porque dentro de la audiencia estuvieron tanto el señor Wagner Torres como la señora Olga María Ramírez de Villavicencio, y con su abogado Alfonso Alviñez estuvieron de acuerdo en entrar en mediación para determinar el metraje, y están los informes, tanto de planificación como de avalúos y catastros, en el cual ellos estaban de acuerdo en que, sobre ese metraje, ese era el avalúo y que sobre eso vamos a partir en mediación.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Además, señora concejala, ahí hay un error donde el, bueno, el compañero Luis Valladares, creo que hicimos este tema, él, bueno, ahí se le, se hay un error, de creo que tenía que poner treinta y tres y pone ochenta y tres, creo que ese es el error que por eso están llamando a mediación, pero es un error de, diríamos de, de, de tipeo de, del secretario anterior, pero no es que sea, se está, o sea, construido más metros, se ha construido exactamente lo que hablan los setecientos y pico de metros cuadrados, entonces la mediación es para poder corregir ese, ese error de, de digitación. Además, no es que aquí vamos a tratar de poder, a lo mejor cumplir lo que las personas digan, si comercialmente ese terreno puede que cueste quince mil, digamos, así un ejemplo, pero el municipio de Zamora y cualquier municipio, especialmente de acuerdo a lo que nos indica la ley, nosotros no podemos despropiar y pagar más de lo que está en el avalúo del terreno. Nosotros tenemos que pagar lo que está en el avalúo y más el diez por ciento. Ahora, si es que el dueño del terreno, a lo mejor dice, está muy poco, como lo dice Wagner, a lo mejor yo lo entiendo, pero no podemos nosotros ir por más recursos, porque si no después sería, a lo mejor, ya un trámite de peculado contra la primera autoridad por querer pagar lo que no está dentro del avalúo, incluso la ley dice que debe ser un, o con un informe del avalúo, incluso del año pasado, así creo que es Robynn ¿no es cierto? Entonces, hay clarito, el tema, más el diez por ciento, pero no podemos a nosotros subir un poco más de recursos, porque eso es lo que dice la normativa, eso es lo que dice la ley, este juicio está planteado en la ciudad de Loja, en el contencioso administrativo, porque aquí en la ciudad de Zamora para despropiaciones no tenemos dónde presentar estos trámites. ¿Algún otro compañero concejal o concejala que quiera intervenir sobre este punto del orden del día? Por favor, indíquenos.

Concejal Wilmer Espinoza: Señor alcalde, al punto, en este caso, al haber ya un punto, una demanda, hablemos así, yo creo que usted acaba de decir que en mutuo acuerdo se podría subir o hasta donde el municipio le permite, el diez por ciento, pero en este caso, como ya está la demanda en el contencioso, ahí ya creo que no permite hacer ese incremento, señor alcalde, del diez por ciento, ahí solamente lo que está estipulado dentro de la demanda, y ese diez por ciento, si ya no lo pudieron, eso se lo debería hacer antes de llegar al proceso legal, hasta, en este caso, a la demanda. Entonces, no sé, si estoy bien.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Estimado abogado, por favor, expliquemos ese temita para que tengan claros compañeros concejales y concejalas.

Dr. Diego Oleas, Procurador Síndico: Dentro del proceso administrativo, hablemos así, existe una etapa de negociación, y en esa etapa de negociación hay cómo excederse hasta el diez por ciento para pagar el justo precio que establece, de acuerdo a la valoración. Pero ya una vez que se inicia la demanda, el diez por ciento ya no va. Llegamos a mediación con el valor que está con el metraje y el valor que está ya en el informe de la bolsa.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Bueno, entonces, ese diez por ciento que podríamos, o que la ley da para que en este caso el Ejecutivo, cuando algún terreno durante treinta días pueda negociar, ya se acabaría prácticamente. Entonces, sólo estarían cobrando los cuatro mil setecientos, creo que nos indicaba. Ya no el diez por ciento, según lo que más o menos están indicando.

Dr. Diego Oleas, Procurador Síndico: Así mismo es señor alcalde.



Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Bueno, muchas gracias. La compañera vicealcaldesa, por favor, adelante.

Vicealcaldesa Blanca Carrión: Pero si van a quedar en acuerdo con el monto que está establecido ahí, ¿cuál es el objetivo de llevar a mediación el caso?

Dr. Diego Oleas, Procurador Síndico: Por el metraje que existe un error dentro de la resolución ejecutiva que hizo el exsecretario, porque ahí existe un metraje mayor, entonces, si existe un error dentro del metraje en uno de los linderos, obvio que va a subir el avalúo. Entonces, ese va a ser el motivo de la mediación para poner el metraje que se utilizó y que se va a expropiar con el valor que está establecido en los informes.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Bueno, yo creo que es un poquito donde don Wagner ha hablado, me indicaba la señora, parece que la escuché, la señora concejala Ximena, que decía, disculparan si me equivoco, que don Wagner ha hablado con ustedes y que hablaba de mil doscientos, a setecientos metros. Es, pero por el error de los números que le indicaba, donde tenían que digitar en un lindero treinta y tres, le digitan ochenta y tres, pero hay un error de buena fe, diríamos en este caso, de digitación donde la mediación va a solucionar ese error, y quedaría en los setecientos metros cuadrados de lo que está la construcción hoy dentro del área de la planta de tratamiento de Guaguayme. ¿Algún compañero o concejal o concejala más, por favor, indíquenos? Señor Secretario, en virtud de que no tenemos ninguna aclaración más de ningún concejal ni concejala, por favor, dígnese votar, someter a votación la propuesta, si autorizan o no, para continuar con el trámite correspondiente al Concejo Municipal.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su autorización, señor Alcalde, permito tomar votación al punto número siete relacionado a la autorización por parte del Concejo Municipal de Zamora al Procurador Síndico Municipal para que pueda comparecer al Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado y pueda llegar a acuerdos, consensos y o conciliaciones dentro del proceso judicial de expropiación número once, ochocientos cuatro, guión dos mil veintitrés, guión cero cero cero noventa y siete, conforme lo establece el artículo trescientos treinta y uno, literal J. del COOTAD. Para el efecto.

Concejal Santiago Cabrera. Señor Secretario, respecto al punto número siete, en vista de que es un tema de alcantarillado, del sistema de alcantarillado de Guaguayme Alto, y como lo mencionó anteriormente el señor Alcalde, cuando yo pedí que se nos incluya, era más por el tema de estos seis meses que nosotros hemos sido parte de algunos procesos de en el proceso de adjudicación del recurso de la CTA para el alcantarillado de Cumbaratza. Entonces, como es un tema anterior, nosotros hemos tratado de buscar, indagar, y hemos hecho algunas averiguaciones y no no tengo claro este tema yo. Mi voto es en contra.

Vicealcaldesa Blanca Carrión. Bueno, en este punto de la autorización al Procurador Síndico, igual yo creo que se ha pedido información, de hecho se está haciendo un seguimiento sobre este esté alcantarillado de Guaguayme Alto, porque este proyecto ya se debía de ser entregado el 8 de abril del 2022. Ya vamos justamente como para dos años y aún no se ha no se ha entregado en su totalidad. Esta obra es de vitalidad, de tal importancia, tal cual como el alcantarillado de Cumbaratza para la aprobación de para la población Guaguayme. Por lo tanto, aquí existe una ilegalidad, desde que se tomó un terreno que no es del municipio, se haría mal en autorizar o estar inmiscuida en esta irregularidad. Es por eso, por esta razón que mi voto es en contra.

Concejal Wilmer Espinoza. Bueno, al tener ya el criterio jurídico, augurando el mejor de los éxitos, porque los inconvenientes o los problemas no se lo resuelven tomando actitudes que nos conviertan, a lo mejor, en buscar enemigos, sino siempre he sido parte de que a través del diálogo y de los medios que hay, en este caso, las autoridades competentes sean quienes resuelvan este tema. A pesar de que el municipio tiene la potestad para poder hacer uso de la expropiación de los terrenos. Estimado alcalde, sólo quería recomendar algo dentro de este punto de que se lo lleve de la mejor manera que la institución colabore sin perjuicio de la otra persona, señor alcalde. Si tenemos que como institución y la ley la norma



nos permite ceder o reconocer bajo alguna norma legal, señor alcalde, mis deseos son que se arreglen estas cosas y que los problemas se los vaya solucionando y a lo mejor no empeorando. Mi voto es a favor.

Concejala Ximena Montaña. Bueno, una vez analizado el punto y en realidad no de haber escuchado el criterio al señor síndico y a usted, señor alcalde, en que dice que en realidad no se puede pagar más de lo que pone la ley, en realidad es un proceso como le decía el compañero Santiago, la compañera que viene del periodo anterior, un proceso que en el que en realidad en vez de tener primero el terreno para hacer la obra, se hizo primero la obra, luego se hizo la luego se quiere hacer la expropiación del terreno, perjudicando así de esta manera también al propietario, porque por más que no se quiera, se va a perjudicar al propietario de este terreno. Mi voto es en contra.

Concejal Franz Regalado: Señor alcalde, viendo lo que expuso el procurador síndico de aquí del GAC, haciendo ya el análisis respectivo de acuerdo a lo que es claramente la conciliación, yo sé que aquí la institución va a tener el batallar del problema, pero más también es perjudicar al ciudadano. La situación principal es que conciliar es mejor que entrar a unos juicios de cuatro, cinco, seis años. ¿Y quién viene ahí el retraso? El retraso viene para la comunidad, para el progreso ahí de la persona que está ahí. Para eso, sería llegar a esa conciliación de los metrajes reales como es y que el dueño del predio también vea la parte lo que es el desarrollo de ahí de Guaguayme Alto. Mi voto es a favor.

Señor alcalde Víctor Manuel González. A favor.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, me permite informar que existe un empate en la votación, por lo tanto, solicito si haga uso del voto de dirimente.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Voy a votar nuevamente a favor, aclarando dos temas. No podemos confundir la construcción con la expropiación del terreno. Yo no soy abogado, pero yo creo que este tema es así. Segundo lugar, el alcantarillado no está terminado, lo que no está o está en esta situación de la legalización del terreno correspondiente. Hemos podido ya, o ya se ha cerrado el proyecto con la Secretaría Técnica de la Amazonía, porque de acuerdo al artículo cincuenta y ocho, parece que es del COOTAD, donde dice exclusivamente que el alcalde de Zamora o los alcaldes deben o deberemos hacer la declaración de utilidad pública de terrenos y mandar a registrar en el registro de la propiedad. Y, además, lo que indica la ley, de que los terrenos que son despropiados por el municipio de Zamora podrán demorar el juicio un año, dos o tres años y cuando se declara de utilidad pública, nunca el municipio va a perder. Es bueno que sepan ustedes, señores concejales, que el señor Wagner, en un inicio, él habló y hablaba en la posibilidad de donar algunos metros de terreno para la planta de tratamiento. Pero cuando ya salió el proyecto, ya se cambió de idea. Pero de igual nos pidió que se haga unos trabajos acá en el arquitecto Bladimir, en el mirador, era no es cierto, que se haga unos trabajos como manera de compensación, todo eso lo hemos cumplido. Todo eso lo hemos hecho, pero cuando llegando al final, le incumplió al municipio él, porque de una u otra manera, eso es la realidad. Nos había pedido, ya habíamos pedido, incluso una reunión allá, yo le pedí disculpas a él, porque a lo mejor posiblemente la planta es para el beneficio de todos. Pero cuando antes de hacer el alcantarillado, él estaba de acuerdo, en que incluso decía, si sale el proyecto, yo podría dar unos metritos de terreno para la planta de tratamiento. Pero cuando ya estuvo, en realidad los recursos, entonces ya de vuelta nos cambiaron de idea. Pero esto es bueno que sepa el Concejo Municipal y el Cantón Zamora, porque nada estamos escondiendo, nada, nada. La Contraloría puede venir mañana o ahorita, o pasado, está todo ahí. Y con una vuelta a ver, vuelvo a repetir, la Secretaría Técnica de la Amazonía ya cerró estos convenios con el Municipio de Zamora, por eso estamos accediendo a un nuevo proyecto como es de Cumbaratza. Ya había unas voces que algunos no querían que se cierre los proyectos antes mencionados, para que a lo mejor nunca nos den la plata para Cumbaratza, pero el perjuicio era para el querido pueblo de Cumbaratza. No para el alcalde de Zamora. Una vez más, mi voto a favor, señor secretario, continuemos.

| NOMBRES | A FAVOR | EN CONTRA | VOTO DIRIMIENTE | BLANCO | ABSTENCIÓN |
|-----------------------------------|---------|-----------|-----------------|--------|------------|
| 1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado | | ✓ | | | |
| 2.- Abg. Blanca Carrión | | ✓ | | | |



| | | | | | |
|--------------------------------|----------|----------|----------|--|--|
| 3.- Sr. Wilmer Espinoza | ✓ | | | | |
| 4.- Mgs. Ximena Montaña | | ✓ | | | |
| 5.- Ing. Franz Regalado | ✓ | | | | |
| 6.- Sr. Víctor Manuel González | ✓ | | ✓ | | |
| VOTACIÓN TOTAL | 3 | 3 | 1 | | |

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Proclamo resultados, señor Alcalde, con cuatro votos a favor, incluido el voto de Dirimente, queda autorizado por parte del Concejo Municipal de Zamora al Procurador Síndico Municipal para que pueda comparecer al Centro de Mediación dentro del proceso de expropiación número 11-804-2023-00097. Como octavo punto del orden del día, tenemos la clausura, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES (3 VOTOS AFIRMATIVOS, MAS EL VOTO DIRIMENTE), **RESUELVE:** “AUTORIZAR, AL PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DE ZAMORA, PARA QUE PUEDA COMPARECER AL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y PUEDA LLEGAR ACUERDOS, CONSENSOS Y/O CONCILIACIONES, DENTRO DEL PROCESO JUDICIAL DE EXPROPIACIÓN NRO. 11804-2023-00097”, CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 331, LITERAL J) DEL COOTAD”.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales, compañeras concejales, sin antes agradecer un mundo entero a todos por la voluntad de poder estar siempre a la voluntad de entregar la información que ustedes crean a Zamora a través de lo que es la sesión de concejo, y también es nuestra obligación de poder entregar cualquier información, nunca lo van ni lo tomemos, que existe a lo mejor braveza en nadie, lo que existe es tranquilidad y voluntad. Pedirles a ustedes públicamente, por favor, en cada sesión que tenga, que se tengamos, de aquí en adelante vayamos siempre tratando de poder todos los puntos, de pedir la información que se cree correspondiente, si de repente, por algún momento de que nos sentimos a lo mejor un poquito acalorados, no nos damos cuenta de lo que actuamos, yo les pido, pidan el audio y lo escuchen ustedes solos, y se van a dar cuenta de algunos temas que será a beneficio de Zamora. Muchas gracias a todos. Con esto clausuramos la presente sesión de concejo. Siendo las 15h53, el señor Alcalde, declaró clausurada la Sesión.

Sr. Víctor Manuel González Salinas
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ZAMORA

Dr. Juan Carlos González Núñez
SECRETARIO GENERAL